



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E77-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-094-2017.

Hoja No. 1 de 6

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **20 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CONST-094-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E77-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ENTRE EL POCHOTE Y MOCORITO, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.
2. C. LUCIA BURGOS OBREGON
3. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
4. URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5. C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES
6. CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
7. ARMENTA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV
9. MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR, S.A. DE C.V.
10. GRUTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
11. PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
12. ELECTROMECHANICA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
13. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.
14. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.
16. MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.
17. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|-----------------------------|
| \$3'467,083.41 (SE DESECHA) |
| \$3'643,846.87 (SE DESECHA) |
| \$3'866,111.43 |
| \$4'070,859.28 |
| \$4'780,256.96 |
| \$4'760,913.46 |
| \$4'379,271.52 |
| \$4'515,522.26 |
| \$4'845,880.52 (SE DESECHA) |
| \$4'639,352.93 (SE DESECHA) |
| \$4'825,889.07 |
| \$4'626,932.62 |
| \$4'262,836.39 |
| \$4'676,762.52 |
| \$5'128,158.28 |
| \$5'149,512.54 |
| \$7'565,468.87 |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E77-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-094-2017.

Hoja No. 2 de 6

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): EL REPRESENTANTE TECNICO QUE PROPONEN, NO PRESENTA ACREDITACION DE EXPERIENCIA A OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 29 (Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del currículum vitae del representante técnico en el documento TE-14);
- EN EL DOCUMENTO TE-19 (TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL): NO ANEXA LA HOJA DEL IMSS DONDE APARECE EL FACTOR DE RIESGO DEL TRABAJO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS 38 y SOLR, PRESENTA UN INSUMO COMO LOTE, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO DESGLOZADO O COMO UN AUXILIAR. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 18 (Si en los análisis detallados de los precios unitarios, hagan intervenir integración de insumos, destajos o lotes por conceptos ya sea de materiales, mano de obra, maquinaria y/o equipo de construcción;
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS 010401 y 010544, PRESENTA INSUMOS QUE NO SON LOS SOLICITADOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 17 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE C. LUCIA BURGOS OBREGON, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-04 (IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO PRESENTA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E77-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-094-2017.

Hoja No. 3 de 6

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS): EN EL ANALISIS EQBOM04, EL PERSONAL DE OPERACION QUE PRESENTA, NO CUMPLE CON LAS 8 HORAS DE TRABAJO QUE DEBE DE CUMPLIR SEGUN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 206, PÁRRAFO 2 QUE SE DEBIVAN DE LA EXPRESION $P_o = S_r / H_t$, DONDE ("Sr" Representa los mismos conceptos enunciados en el artículo 190 de este Reglamento, valorizados por turno del personal necesario para operar la máquina o equipo), ARTICULO 190, PARRAFO 2 QUE DERIVAN DE LA EXPRESIÓN $M_o = S_r / R$, DONDE ("Sr" Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, salvo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos, incluyendo todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor);
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS 200547 y 100245, PRESENTA UN INSUMO COMO LOTE, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO DESGLOZADO O COMO UN AUXILIAR. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 18 (Si en los análisis detallados de los precios unitarios, hagan intervenir integración de insumos, destajos o lotes por conceptos ya sea de materiales, mano de obra, maquinaria y/o equipo de construcción);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTO SIN EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA, LO PRESENTO COMO PERSONA FISICA, Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 13 (trece) licitantes restantes **califican documentalmente**.

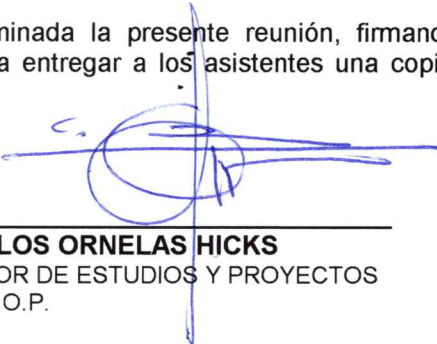
Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 13 (trece) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CONST-096-2017**, mismo que se adjudica al licitante **C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ**, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----
\$3'866,111.43 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS ===== 43/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (20 de junio del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 27 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 27 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 28 de junio del 2017 y concluirlos a más tardar el 28 de octubre del 2017.




No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITANTES


SE DESECHA
CONSTRUCCIONES MOCORITO,
S.A. DE C.V.
C. LANDOLFO PARRA MONTOYA

SE DESECHA
C. LUCIA BURGOS OBREGON
Y/O C. ORLANDO ROJO BURGOS

OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ
Y/O C. JORGE SERRANO REYNOSO

URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS URIARTE VALDEZ
Y/O C. JUAN FCO. ARREDONDO GALAVIZ


C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
Y/O C. YAJAHIRA PIMIENTA PALMA

C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E77-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-094-2017, CELEBRADO EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ENTRE EL POCHOTE Y MOCORITO, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E77-2017
CONG. No. SOP-C-LP-CONST-094-2017.

Hoja No. 6 de 6

LICITANTES

Oscar MZ

**CONSTRUCCIONES CIVILES
INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
C. PEDRO A. ESPINOZA BARRON
Y/O C. OSCAR MANJARREZ IBARRA

ARMENTA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
C. MARCO A. ARMENTA MENDIVIL

~~**CONSTRUARRENDADORA JUMA,
S.A. DE C.V.**~~
C. MANUEL LOPEZ LOPEZ

SE DESECHA
**MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR,
S.A. DE C.V.**
C. DANNY NOEL HIGUERA MUÑOZ

SE DESECHA
GRUTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLD DE J. CASTRO RODRIGUEZ

**CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS
OMAR, S.A. DE C.V.**
C. CRUS MOLINA CARRANZA
Y/O C. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA

**ELECTROMECHANICA DEL HUMAYA,
S.A. DE C.V.**
C. JESUS A. ESPINOZA LOPEZ
Y/O C. JAIME B. REYES ORTEGA

**MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y
CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.**
C. EDGAR MONTOYA MONTOYA

**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
GONZALEZ, S.A. DE C.V.**
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ
Y/O C. VICTOR M. INZUNZA LOPEZ

TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
C. WILFREDO GONZALEZ LUNA

**PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION,
S.A. DE C.V.**
C. JOSE A. PEREZ QUESNEL

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE FALLO**, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E77-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-CONST-094-2017**, CELEBRADO EL DIA **20 DE JUNIO DEL 2017**, A LAS **13:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ENTRE EL POCHOTE Y MOCORITO, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.**

[Firma manuscrita]